



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE

MÉXICO

¡El poder de servir!



128

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

X				
<b>NOMBRE: CONCILIACION</b>				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
ES UN PROCESO CONFIDENCIAL Y VOLUNTARIO EN EL QUE UNO O MAS CONCILIADORES ASISTEN A LAS PÉRSONAS INTERESADAS FACILITANDOLES EL DIALOGO Y PROPONIENDO SOLUCIONES LEGALES EQUITATIVAS Y JUSTAS EL CONFLICTO				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS DEL 1º AL 128 Y LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL ARTICULO 21 DE LA LEY DE JUSTICIA CIVICA. ARTICULO 2 FRACCION II DE LA LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 102 DEL BANDO MUNICIPAL		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		CONVENIO	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	AL TERMINO DE LO ACORDADO.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		CUANDO EXISTA VOLUNTAD DE LAS PARTES Y EL CONFLICTO EN CUESTION NOSEA CONSTITUTIVO DE UN DELITO, O SEA COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD		
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>		SI		
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<b>IDENTIFICACION OFICIAL</b>		SI	SI	N/A
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
<b>RAZON SOCIAL</b>		SI	SI	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	A LA PRESENTACION DE LOS INVOLUCLADOS			
<b>COSTO:</b>	2-5 VALOR UMA	ARTICULO 9 FRACCION II CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>				
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NO APLICA			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	SE SUSCRIBE A PETICION DE LOS INTERESADOS LA INTENCION Y LOS TERMINOS QUE ACORDARON PARA EL MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIONDE CONFLICTOS			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	SI			





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE

MÉXICO

¡El poder de servir!



127

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
JUZGADO CIVICO DE POLOTITLAN MÉXICO. (FACILITADOR)				JUZGADO CIVICO DE POLOTITLAN (FACILITADOR)			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MARIA DEL REFUGIO GARFIAS BASURTO					
DOMICILIO:	:	CALLE ALLENDE S/N				:	S
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	POLOTITLAN MEXICO		
C.P.:	54200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		PERMANENTE			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
427	26-604-08		S/E	S/F	maryletyga@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:					NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE ES UN JUZGADO CIVICO?						
RESPUESTA:	SON AQUELLOS QUE TENDRAN AUTONOMIA TÉCNICA Y OPERATIVA Y ESTARAN ADSCRITOS A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE SON LAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA COTIDIANA?						
RESPUESTA:	CONSISTE EN ACCIONES DIRJIDAS A PERSONAS INFRACTORAS CON PERFILES DE RIESGO, QUIE BUSCAN CONTRIBUIR A LA ATENCION DE LAS CAUSAS SUBYACENTES QUE ORIGINAN LAS CONDUCTAS CONFLICTIVAS DE LAS PERSONAS INFRACTORAS.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA JUSTICIA CIVICA?						
RESPUESTA:	TIENE COMO OBJETIVO FACILITAR Y MEJORAR LA CONVIVENCIA EN UNA COMUNIDAD Y EVITAR QUE LOS CONFLICTOS ESCALEN A CONDUCTAS DELICTIVAS O ACTOS DE VIOLENCIA.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  C. JAVIER DIAZ ESTRADA.	VISTO BUENO:  LIC. MARIA DEL REFUGIO GARFIAS BASURTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2 DE DICIEMBRE DEL 2024
---	--	--

